



Memorando Nro. UEA-INT-REC-2026-0713-M
Puyo, 23 de abril de 2026

PARA: Sr. Ing. Guido Edwin Benítez Espinoza
Director/a de Logística
Sr. Mgs. Edwin Gustavo Fernández Sánchez
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Sra. Verónica Villarreal Morales
Director/a de Planificación y Evaluación Institucional
Sr. Mgs. Geovanny Asqui Zurita
Director (E) de Comunicación y Relaciones Públicas
Sra. Mgs. Melida Herrera Hidalgo
Administradora de Contrato

ASUNTO: AUTORIZACIÓN Y DISPOSICIÓN DE GESTIONES PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UEA-EP-INT-GERENCIA-2026-0080-O, suscrito por el Mgs. Danilo Sarabia Guevara, Gerente General de la Empresa Pública Amazónica UEA-EP, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

"En atención a las disposiciones establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28 de enero de 2026, emitido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), y en cumplimiento de la obligación legal que compete a la Empresa Pública Amazónica UEA EP como sujeto obligado a rendir cuentas ante la ciudadanía, me dirijo a usted de la manera más comedida con el propósito de solicitar su distinguida autorización.

*La Empresa Pública Amazónica UEA EP se encuentra programada para llevar a cabo la **Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025**, acto que corresponde a la Fase 3 del proceso establecido en el Reglamento vigente, el día **miércoles 29 de abril de 2026, a partir de las 10h00**. Dicho evento tiene por objeto presentar ante la comunidad universitaria y la ciudadanía en general los resultados de la gestión institucional correspondientes al año 2025, en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas que rigen la gestión pública.*

Mediante el Convenio de Cooperación suscrito entre la Universidad Estatal Amazónica (UEA) y la Empresa Pública Amazónica UEA EP, se ha establecido un marco de colaboración con el objetivo de que la Universidad proporcione servicios administrativos, jurídicos, tecnológicos y financieros a la Empresa Pública.

*En virtud de lo expuesto, y dado que la Universidad Estatal Amazónica es la institución que alberga a la Empresa Pública Amazónica UEA EP y comparte la misión de fortalecer el desarrollo de la Amazonía ecuatoriana, solicito de la manera más respetuosa se digne **autorizar el uso del Auditorio 1, Bloque F**, para la realización del mencionado acto público, el día **miércoles 29 de abril de 2026, desde las 10h00**, tiempo estimado de duración: dos (2) horas.*



Memorando Nro. UEA-INT-REC-2026-0713-M
Puyo, 23 de abril de 2026

*Asimismo, de la manera más comedida, me permito solicitar a su autoridad que se digne **disponer a quien corresponda el apoyo logístico, tecnológico y administrativo** necesario para que el evento se desarrolle conforme a lo programado. Entre los requerimientos que se prevén se encuentran: sistema de sonido e iluminación, equipo de proyección audiovisual, conexión a internet para la transmisión en vivo a través de plataformas digitales e interactivas de la UEA EP - conforme lo exige el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, y demás recursos que se consideren pertinentes para garantizar el éxito del acto." (énfasis añadido)*

Al respecto, este Rectorado **autoriza** el requerimiento y **dispone** a Ustedes que, en el ámbito de sus competencias, brinden las facilidades y el apoyo logístico, tecnológico y administrativo necesarios para la ejecución del evento de Rendición de Cuentas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. David Sancho Aguilera, PhD.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Referencias:

- UEA-EP-INT-GERENCIA-2026-0112-E

Copia:

Sr. Mgs. Danilo Sarabia Guevara - Gerente General /

Realizado por:

- Sra. Ing. Maria del Carmen Ruiz Hurtado, Secretaria